El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra $\tilde{\mathbf{N}}.$

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

No será preciso que acudan al llamamiento los opositores que en la lista definitiva de admitidos figuren como exentos de la realización de este ejercicio, por haber alcanzado en las pruebas selectivas al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos convocadas por Orden de 23 de julio de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto, en el mismo ejercicio la calificación de apto, siempre y cuando no hubieran hecho uso de dicha exención en las pruebas selectivas convocadas por el sistema de acceso libre, por Orden de 2 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 17.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6714

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1999, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado (antes denominado Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología), convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1998.

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 3 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado (antes denominado Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología), convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las citadas pruebas selectivas.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46, en su relación con los artículos 9 y 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de marzo de 1999.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Bibiloni Capo, Margarita. Documento nacional de identidad número $43.030.830.\,$

CONSEJO DE ESTADO

6715

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se hace pública la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de 27 de enero de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de limpiadora, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 28 de abril de 1999, en llamamiento único, a las diez horas, en la sede del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, segunda planta.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documentación equivalente.

Madrid, 15 de marzo de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado

DNI	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
51.322.558 24.342.927	Amador Castillo, Josefi- na. Carrascosa Sánchez, Josefina.	No justifica titulación exigida. Presenta instancia fuera
	Josefina.	de plazo.